

Este artículo fue publicado en inglés y traducido con Google Translate. Para leer el artículo en inglés, haga clic aquí: <https://www.nytimes.com/2025/04/04/us/politics/supreme-court-birthright-citizenship.html?smid=url-share>

Se pide a los jueces que mantengan en pausa a nivel nacional la orden de ciudadanía por nacimiento de Trump

Grupos de inmigrantes y estados demócratas rechazaron una solicitud de la administración Trump para que la Corte Suprema permita que las restricciones a la ciudadanía por derecho de nacimiento entren en vigencia en algunos lugares.



Por Abbie VanSickle
Reportando desde Washington

4 de abril de 2025

El viernes, grupos inmigrantes y líderes de 22 estados liderados por demócratas respondieron enérgicamente a la solicitud de la administración Trump de que la Corte Suprema levante una prohibición temporal a nivel nacional que bloquea la orden del presidente de poner fin a la ciudadanía por derecho de nacimiento para los hijos de inmigrantes indocumentados y residentes extranjeros.

Las presentaciones en un trío de solicitudes de emergencia llegaron en respuesta a las solicitudes de emergencia de la administración Trump a la corte en marzo, cuando el gobierno pidió a los jueces que intervinieran y levantaran el bloqueo impuesto por los tribunales inferiores.

En su primer día en el cargo, el presidente Trump declaró que se negaría la ciudadanía a los bebés cuyos padres no fueran ciudadanos estadounidenses o residentes legales permanentes. Esto incluiría a los hijos de personas que cruzaron el país sin permiso.

Un escrito presentado por los grupos de defensa de los inmigrantes afirmaba que el Sr. Trump había intentado eliminar la ciudadanía por nacimiento mediante una orden ejecutiva. «Pero la ciudadanía por nacimiento es la base del precepto fundacional de nuestra nación: todas las personas nacidas en nuestro territorio son creadas iguales, independientemente de su ascendencia», afirmaba el escrito.

Tres tribunales federales, en Massachusetts, Maryland y el estado de Washington, han bloqueado la orden mientras avanza el litigio.

El caso de la ciudadanía por derecho de nacimiento es una de varias batallas legales en torno a las políticas de la administración Trump ante los jueces. También se le ha solicitado al tribunal que evalúe el uso por parte del gobierno de la Ley de Enemigos Extranjeros para deportar sumariamente a más de 100 migrantes venezolanos a una prisión en El Salvador, así como la cancelación de millones de dólares en becas para la formación docente que, según afirma, promoverían la diversidad, la equidad y la inclusión, y el despido de empleados federales.

¿Tiene alguna noticia sobre los tribunales? Si tiene información que compartir sobre la Corte Suprema u otros tribunales federales, contáctenos.

Vea cómo enviar un mensaje seguro en [nytimes.com/tips](https://www.nytimes.com/tips)

El gobierno presentó su solicitud sobre la ciudadanía por nacimiento como "modesta". En lugar de abordar el fondo de la política —la legalidad de restringirla—, los abogados del gobierno han solicitado al tribunal que intervenga en un debate latente desde hace tiempo sobre una herramienta utilizada por los jueces federales: la orden judicial nacional. Dichas órdenes judiciales permiten a un juez federal congelar temporalmente una política en todo el país, en lugar de limitar la suspensión a las partes implicadas. Se han utilizado durante gobiernos demócratas y republicanos.

Algunos expertos legales afirman que los tribunales podrían verse desbordados si los jueces federales ya no pudieran suspender temporalmente una política a nivel nacional mientras se tramitaban los litigios. Sin embargo, quienes critican su aplicación argumentan que la amplia aplicación de estas medidas ha propiciado una mayor politización de los tribunales, ya que los jueces emiten fallos de emergencia antes de que se conozca el fondo de los casos.

Las restricciones a la ciudadanía por derecho de nacimiento forman parte de una serie de medidas políticas de la administración Trump que han sido bloqueadas a nivel nacional por jueces que han emitido pausas temporales mientras se consideran demandas que desafían su legalidad.

En sus escritos, los demandantes argumentaron que la cuestión de la ciudadanía por derecho de nacimiento ilustra por qué se necesita la herramienta.

“No hay nada de modesto en la solicitud de ayuda de emergencia del gobierno en este caso”, según el escrito presentado en nombre de dos grupos de derechos de los inmigrantes, CASA Inc. y el Proyecto de Defensa de los Solicitantes de Asilo. Si los jueces accedieran a la solicitud del gobierno, argumentaron los demandantes, “se desataría el caos”.

Un informe de varios fiscales generales de estados liderados por demócratas calificó la solicitud de la administración Trump de “extraordinaria”, y agregó que levantar el bloqueo a nivel nacional permitiría a la administración “despojar a miles de niños nacidos en Estados Unidos de su ciudadanía, en todos los estados o al menos en 28 estados, mientras continúan estos desafíos, incluso si hacerlo contravendría un precedente establecido a nivel nacional”.

Abbie VanSickle cubre la Corte Suprema de Estados Unidos para The Times. Es abogada y cuenta con una amplia experiencia en periodismo de investigación.

Una versión de este artículo aparece impresa en [The New York Times](#), Sección A, página 18 de la edición de Nueva York con el titular: Se pide a los jueces que mantengan

Machine Translated by Google

Pausa en la Orden de Ciudadanía por Derecho de Nacimiento